



San Andrés, Isla, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Auto Interlocutorio No.0156-23

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
Ejecutante: JOSE AGUSTIN SEVILLANO CASTILLO
Ejecutado: CONSTRUCTERRA P&G SAS
Radicado: 88-001-41-05-001-2023-00061-00

Visto y constatado el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta que la titular del Juzgado estará en comisión de servicios de conformidad con el Acuerdo No. 23 para asistir al “*conversatorio regional de la especialidad laboral*”, los días 17 y 18 de mayo de 2023, se procede a reprogramar la fecha de audiencia de que trata el artículo 72 CPT y de la SS, para el 7 de junio del 2023, a las 09:00 am, en forma virtual a través de la plataforma LIFESIZE.

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

PRIMERO: Reprogramar la audiencia fijada dentro del presente proceso, para el día 7 de junio de 2023, a las 09:00 a.m., para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art.72 C.P.T.S.S., en forma virtual a través de la plataforma LIFESIZE, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído. Oportunamente remítase el link de la audiencia

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA PAOLA LÓPEZ PRETELT
Jueza

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE SAN ANDRÉS, ISLAS Se notifica en ESTADO ELECTRÓNICO No. 0026, a las partes el anterior auto, hoy 17 DE MAYO DE 2023 a las 08:00 a.m. Sin necesidad de firma conforme al parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso OCTAVIO PERDOMO MORENO Secretario

Firmado Por:
Carolina Paola Lopez Pretelt
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ffa814f7666e61e8adf34e15316c43fc565af36f0b50c1f8d68316ea7611f00**

Documento generado en 16/05/2023 03:09:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>